

posito para el objeto, por ser varias las oficinas militares y mucha la documentacion que tienen á su cargo, no vé más medio la Comision, para evitar el que aquellas pudieran llevarse á otra poblacion con notorio perjuicio de éstas, el que provisionalmente, ó sea hasta que pueda acordarse lo mejor, se alquite, á costa de los fondos municipales, una localidad ó casa donde puedan instalarse convenientemente dichas oficinas."

El Ayunt^o acuerda ~~de conformidad con el dictamen~~ Y conformándose el Ayuntamiento con el preinserto dictamen, acordó como en él se propone.

La misma Comision manifiesta la necesidad de arreglar los canalones y tejados del teatro y manifiesta verbalmente por el Arquitecto Titular, que es de necesidad el arreglo de los canalones de desagüe y tejados de dicho edificio con objeto de evitar los daños que ocasionan las goteras, debiendo hacer presente al Ayuntamiento que, segun manifiesta el referido Arquitecto, el gasto que eso podrá ocasionar quiza no llegue á la cantidad de cien pesetas."

El Ayunt^o acuerda ~~de conformidad~~ Y enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen que precede.

La Junta local de Sanidad y Comision permanente del ramo, á las que para verbalmente la in-

